

AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa, en su calidad de administradora del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado con Plazo de Redención "Invertir en Alternativos Clase 2", el Fondo

Informa:

Con el debido soporte técnico y económico, la junta directiva de AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa en reunión celebrada el 12 de abril de 2016, ha tomado la decisión de liquidar el Fondo de Inversión Colectiva Cerrado con Plazo de Redención "Invertir en Alternativos Clase 2, en adelante el **Fondo**.

Con ocasión de esta decisión de liquidación del **Fondo**, debe tenerse en cuenta que:

- **Constituciones y Redenciones:** A partir de la fecha del acaecimiento de la causal de liquidación, 12 de abril de 2016, no se podrán constituir nuevas participaciones ni se podrán atender redenciones.
- **Negociación en Bolsa:** A partir de la fecha del acaecimiento de la causal de liquidación, 12 de abril de 2016, se suspenderá la negociación de los valores emitidos por el **Fondo**, hasta que se enerve la causal.
- **Asamblea de Inversionistas:** AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa convocará a la asamblea de inversionistas del **Fondo**, la cual deberá celebrarse entre los cinco (5) y diez (10) días comunes siguientes a la fecha de la comunicación de esta noticia de liquidación. Se citará a los inversionistas a través de los medios previstos en el Reglamento del Fondo, a saber, aviso publicado en el diario La República y en la página web de la sociedad (www.ad-cap.com.co).
- **Aviso a Superintendencia Financiera de Colombia y Bolsa de Valores de Colombia:** En el día de hoy, 12 de abril de 2016, se dará aviso a la Superintendencia Financiera de Colombia y a la Bolsa de Valores de Colombia.


Elisa María Gómez Restrepo
Representante Legal
AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa

Medellín, 12 de abril de 2016